

## **Trabajo de Fin de Grado**

Gramática y escritura. La aplicación de la teoría gramatical a la enseñanza y corrección de problemas de escritura.

El caso de la coma

Autoría de Clara Fariñas Calomarde

Grado de Inglés y Español (2020-2021)

Tutorizado por Ángel J. Gallego



## Índice

1. Introducción .....	3
2. Estado de la cuestión: gramática y escritura .....	4
2.1 Normativa y manuales de escritura .....	4
2.2 La enseñanza de la escritura, la relevancia de la gramática .....	8
2.3 Sintaxis y puntuación .....	10
3. La gramática de la puntuación: el uso de la coma .....	13
4. Propuesta para corregir problemas de puntuación: teoría y aplicaciones .....	18
5. Un caso de estudio .....	21
5.1 Metodología .....	21
5.2 Análisis de los datos .....	22
5.3 Reflexiones .....	24
6. Conclusiones .....	25
7. Bibliografía .....	26
8. Anexo I .....	29
9. Anexo II .....	31

## **1. Introducción**

Típicamente, la gramática ha estado vinculada al análisis teórico de unidades lingüísticas (palabras, sintagmas, etc.) y esto ha provocado que se haya concebido de manera desvinculada con otros aspectos de la lengua como una práctica abstracta y, en algunos casos, hasta inútil. En los últimos años, una serie de trabajos han defendido la relevancia de la teoría gramatical para aspectos competenciales de la enseñanza de la lengua (cf. Bosque 2018, Bosque & Gallego 2016 y referencias allí citadas), lo cual cuestiona esa perspectiva. Tal enfoque es particularmente novedoso (y, como veremos, útil) en el plano de la escritura, de la creación de textos.

Algo parecido sucede con la enseñanza de la puntuación, donde se tiende a emplear una metodología memorística (un listado de recomendaciones), la cual no ofrece una explicación gramatical de por qué se emplean muchos de los signos de puntuación. Sin embargo, la puntuación también ejerce un papel fundamental en la escritura, puesto que es clave en la interpretación de las ideas, la estructura de la información y la eliminación ambigüedades.

De este modo, en el presente trabajo se pretende demostrar que la unión de la gramática y la puntuación pueden corregir errores de escritura, pues ambas mantienen una relación muy natural, aunque no suele hacerse explícita. Para ello, y por motivos de extensión, este trabajo se centrará en el empleo de la coma (,), analizando así lo que RAE-ASALE (2010) propone y cómo se podrían complementar de manera gramatical dichas recomendaciones.

Finalmente, para comprobar si la tesis inicial es acertada, se ha llevado a cabo un caso práctico en el que se quiere mostrar que poner en diálogo ambos aspectos de la enseñanza de la lengua puede afectar positivamente a la escritura, permitiendo una corrección mucho más natural de algunos errores.

## **2. Estado de la cuestión: gramática y escritura**

Esta sección quiere ofrecer una visión general sobre los problemas que plantea la enseñanza de la escritura y, de manera más particular, la puntuación. La discusión se divide de la siguiente manera: en el apartado 2.1, se expone la utilidad de los manuales de escritura y cómo estos abordan el estudio de la coma; en el punto 2.2, se muestran los problemas que ha generado la enseñanza de la escritura; para acabar, en el 2.3 se defiende la conexión que existe entre gramática y puntuación.

### *2.1 Normativa y manuales de escritura*

El proceso de escritura no es una actividad natural que se adquiera sin un aprendizaje previo, sino que requiere de una enseñanza específica basada en la relación de varias disciplinas (cf. Escandell, 2018). Por eso, cuando se pretende enseñar a escribir, se suele recurrir a diversos libros, manuales o conjuntos de pautas que ayudan a ser consciente de una serie de normas y procedimientos que deben tenerse en cuenta en el momento de elaborar un texto (cf. Gómez Torrego 1993, RAE-ASALE 2010, Montolío 2018, Cassany 1995, entre otros).

Seguir las pautas propuestas en los manuales citados anteriormente facilita que el texto esté mejor construido, lo cual, a su vez, facilita su acceso al lector. Por este motivo, el conocimiento de ciertos mecanismos lingüísticos permitirá que este pueda realizar una interpretación adecuada, muchas veces necesaria al carecer de indicaciones externas como las propias de la comunicación oral (Leonetti, 2018). Esto ocurre debido a que la comunicación escrita no dispone de aspectos extralingüísticos, como el contexto o el conocimiento de los interlocutores, los cuales ayudan al receptor a solventar problemas de interpretación. Por eso, el escritor debe emplear estrategias que serán cruciales para que el lector resuelva cualquier ambigüedad que se pueda dar en el texto, debido a la falta de estos aspectos extralingüísticos de los que la comunicación oral dispone. Ilustremos esta cuestión con el ejemplo de (1):

(1) Coge los vasos que están allí

En (1) tenemos una situación que podría dar lugar a una ambigüedad en la comunicación escrita, pero no en la oral. Esto sucede debido al elemento deíctico *allí*, el cual resulta ambiguo en el texto escrito, puesto que el lector no tiene acceso al contexto donde tiene lugar esta situación. En cambio, en la comunicación oral esta ambigüedad no se da, pues el receptor es capaz de solventarla recurriendo al contexto comunicativo.

Uno de los aspectos que se ha de tener en cuenta para controlar situaciones como esta cuando escribimos es la puntuación, puesto que esta desempeña diversas funciones dentro de un mismo texto. Tal y como indica Cassany (1995), la puntuación “estructura el texto, delimita la frase, marca los giros sintácticos de la prosa, pone de relieve ideas y elimina ambigüedades, modula la respiración en la lectura en voz alta, etc.” (p.176). Sin embargo, muchos han considerado la puntuación como un proceso libre y puramente estilístico, con el que el autor puede jugar libremente (Roselló, 2013). Esta “puntuación estilística” se lleva a cabo, mayoritariamente, en la lengua poética, ya que el autor puede optar por su manipulación, empleándola libremente como recurso lingüístico para conseguir un efecto concreto en su lector. Sin embargo, dicha libertad está limitada, dado que hay ciertas restricciones que se deben respetar, tal y como se ilustrará posteriormente. En el ejemplo de (2), tomado de Gómez Torrego (1993), se observa una estrofa de Blas de Otero donde se pone de manifiesto el concepto de la “puntuación estilística”:

(2) “Luchando, cuerpo a cuerpo, con la muerte,  
al borde del abismo estoy calmando  
a Dios. Y su silencio, retumbando,  
ahoga mi voz en el vacío inerte.” (p.64).

La puntuación empleada en (2) se puede considerar excesiva, debido a que el autor emplea más comas de las estrictamente necesarias para resaltar ciertas ideas, con la finalidad de conseguir un efecto concreto en su lector. Este fenómeno se ilustra a la perfección en el primer verso, donde Blas de Otero decide resaltar, empleando las comas, la estructura *cuerpo a cuerpo*. Dicha puntuación se puede considerar opcional, ya que eliminándolas también se obtendría una oración correctamente puntuada.

No obstante, aunque un texto pueda ser puntuado correctamente (de distintas maneras, tal y como se ilustra en (2) o en (6) dependiendo del mensaje que quiera transmitir el autor), tanto los manuales de escritura como la RAE destacan la existencia de ciertos patrones de puntuación inaceptables (Cassany, 1995). Esto viene a desmentir la antigua concepción de la puntuación libre mencionada anteriormente, puesto que puntuar de manera incorrecta puede generar dificultades de lectura y de interpretación, como sucede en la secuencia de (3), tomada de Gómez Torrego (1993):

(3) “Juan estudia Filología, Felipe Caminos, Antonio Derecho” (p.67).

En (3) se puede afirmar que la interpretación que se extrae de esta oración no es la esperada, debido a que el lector puede encontrarse ante la dificultad de interpretar los dos sintagmas nominales *Felipe Caminos* y *Antonio Derecho*. Esto es debido a que el lector puede entender *Caminos* y *Derecho* como apellidos y no como los estudios que cursan Felipe y Antonio. Aquí se refleja nuevamente la importancia de puntuar de manera correcta, pues ayuda a solventar este tipo de interpretaciones indeseadas.

Por este motivo, la RAE-ASALE (2010) define los signos de puntuación como “signos ortográficos que organizan el discurso para facilitar su comprensión, poniendo de manifiesto las relaciones sintácticas y lógicas entre sus diversos constituyentes, evitando posibles ambigüedades y señalando el carácter especial de determinados fragmentos” (p.395). Con esta cita se desmiente la concepción de abordar la puntuación como un aspecto aislado de la lengua, tal y como muchos han apuntado, ya que se debe considerar como una colección de símbolos gráficos cuyo uso se relaciona con aspectos sintácticos, semánticos, prosódicos y con lo que suele llamarse “empaquetamiento” (“organización”, si se prefiere) de la información. Dicho con otras palabras, la puntuación no solo afecta al terreno comunicativo, sino que también tienen una repercusión a nivel gramatical.

Dentro de los diferentes signos de puntuación del español, existen algunos que están más estrechamente relacionados con lo que se ha venido comentando hasta ahora; es decir, con la concepción de la puntuación como un mecanismo relacionado con la sintaxis, puesto que favorecerá la interpretación y la estructura del texto en cuestión. Para poder abordar el tema de manera más exhaustiva y concreta, este trabajo se centrará en el uso de la coma y en el impacto que esta tiene en aspectos como los comentados anteriormente.

La bibliografía recoge distintas metodologías sobre cómo se ha abordado la explicación de los usos de la coma. En la mayoría de los casos, estas se presentan en forma de listado que muestra una serie de patrones en los que se requiere o no la presencia de la coma. Se tiende a definir dichos usos de manera aislada, sin mostrar la vinculación que mantienen con otros aspectos de la gramática, tal y como se ejemplifica a continuación.

- (4) “Deben separarse con coma los complementos introducidos por locuciones preposicionales [...]” [tomado de Gómez Torrego, 1993, p.73]

- (5) “Las secuencias de la oración que desempeñan las funciones de sujeto, atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento predicativo, complemento de régimen y complemento agente no pueden separarse con coma del verbo” [tomado de RAE-ASALE, 2012, p.70]

Haciendo referencia a las indicaciones de puntuación que se dan en (4) y (5), cabe decir que falta un componente explicativo, el cual no aparece en la mayoría de los manuales. Ese componente debería ser capaz de derivar las mismas pautas normativas de principios gramaticales que tengan una justificación independiente (es decir, que no sean *ad hoc*).

La normativa que apunta RAE-ASALE (2010) sí incorpora ciertos aspectos gramaticales, pero sin dar una explicación del motivo por el cual se puntúa de esa manera y no de otra. De tal manera, encontramos aserciones como, “es incorrecto separar con una coma el verbo de aquellos complementos que vienen exigidos por su significado léxico” (p.437), pero no se dirá por qué. Asimismo, y todavía en relación a esta indicación, es fácil ver que plantea otro problema, pues dentro de la categoría de los complementos se encuentra el objeto directo e indirecto, pero también el sujeto. Sin embargo, la confusión se da en la separación sujeto-verbo mediante coma, pero no verbo-complemento directo o verbo-complemento indirecto. Por esto mismo, cabe destacar que esta recomendación es, en cierto sentido, poco precisa, puesto que los hablantes no separan con coma los complementos<sup>1</sup>, sino solo el sujeto.

En esta sección hemos mostrado que los manuales no proporcionan una explicación gramatical en la que basarse para entender algunas de las recomendaciones ortográficas que proponen, ni muestran la estrecha relación que mantiene la puntuación con otros aspectos lingüísticos. Las consecuencias de esto se han visto reflejadas, creemos, en la enseñanza, que se ha basado en enseñar los signos de puntuación mediante una metodología memorística y poco reflexiva. Esto es lo que se pretende exponer en la siguiente sección, así como proponer ciertos métodos de enseñanza más efectiva en relación con la escritura y los puntos de puntuación, puesto que la metodología empleada ha generado que el alumnado perpetúe ciertos errores de escritura.

---

<sup>1</sup> En contextos como la topicalización, los complementos directo e indirecto pueden ser separados por coma. (véase ejemplo 2)

## 2.2 La enseñanza de la escritura: la relevancia de la gramática

A pesar de la importancia que se le ha dado a la enseñanza de la escritura, no se han implementado las herramientas o los materiales adecuados para trabajarla. Debido a esto, el estudiante se ha visto ante un tema sobre el que escribir sin unas pautas o actividades previas que le indiquen a cómo hacerlo (cf. Escandell, 2018). Asimismo, la falta de competencialidad en la enseñanza ha provocado que la escritura se haya concebido como el mero hecho de redactar sin tener en cuenta lo que esto conlleva. Por esto, el complejo procedimiento de aprender a escribir se debe practicar mediante actividades guiadas que ayuden a los estudiantes a organizar sus ideas y a cohesionar sus escritos.

La escritura es una actividad que implica un conocimiento cognitivo complejo que lleva a los alumnos a estructurar sus conocimientos para posteriormente plasmarlos (Ribas 2001). Para ello, se deben realizar tanto actividades orales como escritas que ayuden al alumno a reflexionar sobre dicho proceso. Además, la escritura no refiere solo a la capacidad de escribir correctamente, sino que también debemos relacionarla con aspectos sintácticos, morfológicos, pragmáticos y semánticos (Birello & Gil, 2014).

Uno de los principales problemas de los estudiantes cuando escriben tiene que ver con los errores gramaticales que cometen y algunos, a su vez, están estrechamente relacionados con los signos de puntuación. Tal situación es consecuencia, al menos en parte, de la actitud con la que se aborda el estudio de la gramática, que típicamente se queda en el metalenguaje y en el aprendizaje memorístico de una serie de reglas (GrOC, 2020). Este método no es efectivo, debido a que los alumnos no son conscientes de que la puntuación de un texto tiene un gran impacto en el mensaje que se quiere transmitir, tal y como se refleja en (6).

(6) “Como verán [,] todos los costarricenses estamos en riesgo tan solo acudiendo a aquellos lugares” (Sánchez, 2004, p. 248)

El uso de la coma en un ejemplo como el de (6) puede alterar significativamente la interpretación, puesto que el sintagma nominal *todos los costarricenses*, o bien es sujeto del verbo *verán*, o bien puede funcionar como sujeto del verbo *estamos*. La elección de una interpretación u otra depende simplemente de la omisión o presencia de la coma.

Esta metodología es la que se ha estado empleando en la enseñanza de la puntuación, la cual parece poco adecuada, puesto que “si los signos de puntuación muestran su razón de ser en los textos, no tiene sentido que se privilegie su enseñanza a partir de listas de usos

aislados” (Sánchez, 2004, p.251). Sería mucho más fructífero, por ejemplo, proporcionar pares mínimos que ilustren la misma oración puntuada de manera correcta e incorrecta, para, posteriormente, poder reflexionar conscientemente sobre la puntuación de sus propios escritos. De esta manera se potenciaría una enseñanza invertida en la que el protagonista es el alumno, pues es el encargado de resolver de la mejor manera posible el problema que se le plantea.

(7) a. Como verán, todos los costarricenses estamos en riesgo.

b. Como verán todos los costarricenses, estamos en riesgo.

Una vez más, el uso de la coma en (7) ilustra el efecto que tiene la puntuación sobre la interpretación que el lector extrae de una cierta oración. Asimismo, el cambio de significado muestra el vínculo entre puntuación y sintaxis, dado que esta es la parte de la gramática encargada de codificar la interpretación de las oraciones.

Otra metodología útil para presentar la puntuación en el aula pasa por proporcionar textos puntuados de maneras distintas para así reflexionar y comparar que opción es la acertada según lo que se quiera comunicar, centrando la atención en los cambios que se efectúan dependiendo de dónde pongamos el signo de puntuación (Leonetti, 2018). Así el alumno desarrollaría una visión analítica sobre el tema, además de tomar consciencia de los efectos que puede puntuar un texto de cierta manera o de otra.

(8) a. Para finalizar el trámite, se debe enviar al ayuntamiento.

b. Para finalizar, el trámite se debe enviar al ayuntamiento.

A pesar de que ambas oraciones en el par mínimo de (8) son gramaticales, el alumno debe ser consciente de que la interpretación de ambas oraciones se modifica dependiendo de la posición de la coma. Mientras que en (8a) el sintagma nominal *el trámite* funciona como complemento directo del verbo *finalizar*; en (8b), este mismo sintagma funciona como sujeto de la oración principal.

Asimismo, el alumno puede sentirse más cercano al tema en cuestión, si la aproximación a los ejemplos toma como base el significado; es decir, la interpretación. Además, adoptar un “lenguaje transparente” (Leonetti, 2018, p. 254) puede ayudar al estudiante, pero sin olvidar que la terminología establecida es necesaria para dar explicaciones adecuadas sobre las interpretaciones de dichos ejemplos.

Esta misma idea es la que se pretende mostrar en la siguiente sección: los beneficios que tiene el optar por una enseñanza de la puntuación de manera competencial, es decir, mostrando al alumno que la puntuación pone de manifiesto las relaciones que mantienen los distintos elementos del texto.

### 2.3 *Sintaxis y puntuación*

Esta última sección tiene como objetivo defender la estrecha conexión entre la gramática y la escritura, para así mostrar que mediante un enseñanza reflexiva y competencial se pueden solventar muchos de los errores de escritura.

En muchos casos, la enseñanza de la gramática se ha visto orientada a la realización de análisis sintácticos que simplemente se basan en el mero proceso de etiquetar las distintas partes de la estructura, como se ilustra en (9).

(9) La niña me sonrió

[[La niña SN. Suj] [[me pron CI] sonrió]] [tomado de Bosque, 2017, p.113]

Se ha cometido el error de considerar que (9), sin más, es analizar la oración. Sin embargo, analizar no consiste únicamente en etiquetar las funciones que desempeñan los distintos elementos de la oración, pues la identificación es simplemente el primer paso del análisis. Una vez se ha realizado esta identificación, el análisis consiste en averiguar qué aporta cada elemento a la oración y que relación mantienen entre ellos.

Si se llevase a cabo un análisis reflexivo de (9) se pondría énfasis en el motivo por el que la oración se interpreta de una manera determinada, mostrando así las relaciones que mantienen los elementos de la oración entre sí. Una enseñanza competencial ilustraría que los conocimientos gramaticales no solo son útiles para emplearlos de manera abstracta, sino también a la hora de solventar ambigüedades, escribir o leer.

La conexión entre gramática y escritura ya se hace evidente desde el primer momento de la redacción, puesto que, para poder construir un texto de manera adecuada al contexto, saber jerarquizar lógicamente las ideas y cohesionar el texto se emplean distintos procedimientos; entre ellos, los sintácticos (Ferrer, 2012). Por esto no se puede desvincular la sintaxis de la escritura y se debe asumir que la gramática es útil para corregir la escritura en algunos aspectos, mientras que hay procesos, como la división de párrafos, donde la sintaxis no parece jugar ningún papel relevante.

Es necesario insistir, por ello mismo, en la idea de que la elaboración de un texto requiere del empleo de la gramática, puesto que “representa el corazón de la maquinaria productiva y contiene toda la programación necesaria para poder formar representaciones complejas” (Escandell, 2018, p.125). Sin embargo, esta conexión no se ha tenido en cuenta en la enseñanza de la puntuación, pues muchos han ignorado la multiplicidad de funciones que poseen los signos de puntuación, los cuales no solo giran en torno al nivel ortográfico y al hecho de memorizar una serie de reglas, sino que estas se extienden al discurso y a la sintaxis (Roselló, 2013)

La metodología aislada mencionada anteriormente está siendo substituida por métodos en los que se ponen en diálogo distintas partes de la lengua; por ejemplo, RAE-ASALE (2010) ya muestra que “las diferencias en la puntuación [...] reflejan un cambio de las relaciones entre las unidades lingüísticas” (p.400). Esto viene a decir que, aunque un texto pueda ser puntuado de distintos modos, el significado de dicho texto se modificará debido a que las relaciones lingüísticas entre las distintas unidades cambiarán. Como se ilustra en (9) el uso de la coma de manera análoga, como se veía en (7), puede tener un efecto interpretativo importante incluso para descartar significados indeseados.

- (10)        a. Vamos a comer, niños  
              b. Vamos a comer niños        [tomado de Rubio Hancock, 2014]

En (10) se propone un par mínimo que muestra, nuevamente, la importancia de la puntuación, puesto que, en este caso, la ausencia de la coma convierte al sintagma nominal *niños* en el complemento directo del verbo *comer*. Como resultado de esta modificación se genera una interpretación indeseada de la oración.

Con el empleo de una enseñanza gramatical etiquetadora simplemente se haría un análisis abstracto e inconexo con los cambios de significado que se efectúan con la aparición de la coma, diferencia que se tendría en cuenta en una enseñanza reflexiva. Así el estudiante es consciente de que la puntuación refleja las relaciones sintácticas que mantienen las oraciones, las cuales son esenciales para expresar con claridad el mensaje que se quiera dar. Habiendo observado esto, se debe tener en cuenta que los signos de puntuación se deben presentar de forma unida al hilo expositivo, puesto que solo de esta manera se da cuenta de su relación con la segmentación informativa del texto (Sánchez, 2004).

Para concluir, se ha querido defender la idea de que para enseñar las distintas estrategias de puntuación es necesario tener en cuenta la relación que estas mantienen con la

gramática. De este modo el alumno no aplicará de manera mecánica las recomendaciones impuestas, sino que será conocedor de los motivos por los que se puntúa de una manera en concreto. Asimismo, se debe insistir en la idea de que la gramática es relevante en la elaboración de un texto, pues, aunque esta haya sido relacionada únicamente con la oración, se debe tener en cuenta que un texto está formado por un conjunto de oraciones. Por este mismo motivo, hablar de gramática no tiene que estar exclusivamente ligado con etiquetar e identificar funciones sintácticas, pues esta muestra como determinada estructura te deriva el significado, además de ayudar a ordenar las ideas.

### 3. La gramática de la puntuación: el uso de la coma

Una vez presentada la visión general sobre cómo se aborda la puntuación en los manuales y la casi inexistente conexión que se hace entre esta y la gramática, en esta sección se pretende profundizar en la normativa del uso de la coma. Para ello, en primer lugar, se ilustrarán los tipos de delimitación que puede realizar este signo de puntuación. Posteriormente, partiendo de la idea de que la norma debe trabajar sobre lo que los hablantes producen, la explicación se centrará en analizar, con cierto detenimiento, algunas de las recomendaciones de uso que propone RAE-ASALE (2010). Para finalmente cuestionar si estas reflejan la estrecha relación entre gramática y puntuación, pues esa, precisamente, es la idea que se viene defendiendo hasta el momento.

La coma se ha concebido como el signo de puntuación que equivale a una pausa breve en el discurso. Sin embargo, esto puede llevar a la confusión entre las pausas orales y el empleo de la coma en la escritura (RAE-ASALE, 2010). Por varios motivos, no se debe cometer el error de considerar que el uso de la coma en la escritura equivale únicamente a una breve pausa (prosódica) en el discurso oral. En primer lugar, porque en la comunicación oral los hablantes hacen pausas que no siempre se representan gráficamente en el texto escrito.

- (11)        a. Estaba tan cambiado | que apenas lo reconocí.  
              b. Estaba tan cambiado que apenas lo reconocí.

[tomado de RAE-ASALE, 2010, p.422]

En (11) se puede observar la no correspondencia entre pausas orales y escritas. Como se ilustra en el ejemplo de (11a), oralmente es posible realizar una pausa breve (indicada mediante “|”), mientras que este, en la escritura (11b), no se representa de forma gráfica. Por este motivo, no se debe asumir que las pausas que hacemos oralmente han de ser marcadas en el nivel de la escritura.

En segundo lugar, porque se debe establecer una diferencia entre el uso opcional u obligatorio que se puede hacer de la coma. El hecho de que una coma pueda ser opcional no debe de llevar a la confusión de considerar dicho signo como puramente estilístico. Como ya se mostró en la sección anterior<sup>2</sup>, hay ciertos contextos en los que el autor puede

---

<sup>2</sup> Véase ejemplo de (2)

jugar con la puntuación de una oración, pero siempre con limitación, pues hay ciertas restricciones que no se pueden violar.

(12) a. Luchando(,) cuerpo a cuerpo(,) con la muerte”

[tomado de Torrego, 1993, p.64]

b. \*Luchando cuerpo a cuerpo con, la muerte.

En el ejemplo de (12) se muestra perfectamente que la libertad de puntuación es limitada, ya que no es posible separar entre comas elementos de la misma unidad lingüística (mismo constituyente). Esta restricción es la que no se respeta en el ejemplo propuesto en (12b), puesto que la preposición *con* forma parte del sintagma preposicional *con la muerte*, por este motivo, no es posible dividir esta estructura.

Por otro lado, RAE-ASALE (2010) también remarca la existencia de un tipo de coma obligatoria o distintiva, la cual es útil para solventar ambigüedades en oraciones que pueden presentar varias interpretaciones.

(13) a. Esteban, el ingeniero y yo misma estuvimos en la obra

b. Esteban, el ingeniero, y yo misma estuvimos en la obra.

Dependiendo de la colocación de la coma, la interpretación que se deriva de las oraciones de (13) es distinta. En (13a), el sintagma nominal *el ingeniero* funciona como un elemento más de la enumeración, mientras que, en (13b), este funciona como aposición explicativa del sintagma nominal *Esteban*. Esto demuestra que la puntuación de la coma no es algo arbitrario, sino que tiene su función, puesto que es posible modificar el significado de una oración simplemente modificando la colocación de dicho signo.

Una vez expuestos, de manera general, los rasgos que posee el signo de puntuación en cuestión, se analizarán las distintas normas de uso que propone RAE-ASALE (2010). En concreto, se expondrán algunas de las recomendaciones que se presentan para delimitar ciertos grupos o elementos sintácticos de la oración simple, pues pueden ser claros ejemplos para defender la importancia de la gramática en este ámbito.

Antes de analizar algunas de las normas de empleo, RAE-ASALE (2010) basa sus recomendaciones de uso en la siguiente indicación: “la puntuación no debe romper la dependencia que se establece entre los grupos sintácticos más fuertemente vinculados desde el punto de vista sintáctico y semántico” (p.435). Esta aclaración ya plantea el primer problema, que seguramente esté presente en las normas de uso. El empleo de la terminología

gramatical podría hacer pensar al lector que se va a manifestar la conexión existente entre gramática y puntuación. Sin embargo, no es así, ya que no se proporciona una explicación adecuada de lo que se entiende por *grupos sintácticos fuertemente vinculados*. Esto es uno de los factores que pueden favorecer que las recomendaciones de uso se adquieran de manera memorística.

La primera recomendación de uso que aparece en RAE-ASALE (2010), dentro del apartado de la oración simple, está relacionado con la incorrección de separar el sujeto del verbo de la oración. Dicha norma puede estar relacionada con la ausencia de pausa prosódica cuando se realiza dicho enunciado, pues el hablante no suele añadir ninguna pausa entre el sujeto y el verbo de la oración. Sin embargo, esto no descarta la posibilidad de que no sea posible, pues ya la RAE-ASALE (2010) apunta que en los sujetos complejos es posible que se efectúe una pausa prosódica.

- (14) a. Los alumnos que no hayan entregado el trabajo antes de la fecha fijada por el profesor | suspenderán la asignatura. (p. 436)
- b. \*Los alumnos que no hayan entregado el trabajo antes de la fecha fijada por el profesor, suspenderán la asignatura.

A pesar de que en (14), oralmente, el hablante realiza una pausa prosódica entre el sujeto y el verbo de la oración, se recomienda no reflejar gráficamente esta pausa. Sin embargo, la recomendación en cuestión no presenta ninguna base gramatical, pues no se ilustra el motivo por el cual se formula dicha normativa. Asimismo, se debería considerar el motivo por el que el hablante comete la “incorrección” de colocar una breve pausa; es decir, si este acepta (pues produce) dicha pausa, se debería intentar dar una explicación gramatical del por qué esto es incorrecto.

Otra de las recomendaciones en la que la conexión gramática-puntuación no se hace visible es la de no separar el verbo de los complementos que vienen exigidos por su significado léxico (RAE-ASALE, 2010). Sin embargo, RAE-ASALE (2010) apunta una excepción, pues es posible separar por coma dichos complementos si estos se encuentran topicalizados como se ilustraba en (2).

Nuevamente, se halla una norma que carece de explicación gramatical que le dé sustento, pues no se especifica el motivo por el que no es posible separar estos complementos del verbo. Asimismo, igual que en (14) se observaba que los hablantes podían cometer el

“error” de separar el sujeto y el verbo mediante una coma, difícilmente esto sucederá con los complementos directos o indirectos.

(15) \*Ana comió, patatas por la tarde.

El ejemplo propuesto en (15) ilustra el error en cuestión, puesto que el verbo *comer* aparece separado de su complemento directo *patatas*. Sin embargo, los hablantes no consideran gramaticales las construcciones de este tipo (cuestión que se demostrará en el apartado 5), de ahí que no las produzcan. De este modo, esta recomendación puede ser considerada innecesaria, ya que si el hablante no genera oraciones mal puntuadas como la de (15), no es necesario aclarar cuestiones de este tipo.

Esta misma norma también es aplicable al atributo y al complemento predicativo, pues se considera incorrecto separar mediante coma dichos complementos (RAE-ASALE, 2010). Sin embargo, se presenta el mismo problema que en el ejemplo de (15), pues, en muy rara ocasión, los hablantes separan estos complementos con una pausa breve, ya sea en el nivel oral o en el escrito.

- (16) a. Juan es camarero  
b. #\*Juan es, camarero  
c. #\*Juan es | camarero

Como se muestra en (16b), la presencia de la coma hace que la construcción sea incorrecta y agramatical, pues, además de no ser aceptada por el hablante, este tampoco la genera. De esta manera, la norma en cuestión podría ser necesaria en el caso de que los hablantes, en la comunicación oral, manifestasen una breve pausa, pues podría darse la confusión de reflejar dicha pausa en la escritura, tal y como sucedía en (14). Sin embargo, como se ejemplifica en (16c), en el discurso oral no se realiza ninguna pausa que pueda justificar la presencia de la coma.

Como se ha ilustrado, algunas de las recomendaciones de puntuación que RAE-ASALE (2010) propone carecen de una explicación gramatical que muestre cuál es la gramática de (es decir las reglas o principio que rigen) la distribución de la coma. Sus indicaciones normativas se quedan en un marco bastante vago, pues no se indaga en las repercusiones que tendría separar elementos que forman una única unidad, como sucede con los complementos que son exigidos por el verbo de la oración. Esto mismo es lo que se pretende mostrar en la siguiente sección, es decir, se espera dar una explicación

gramatical, para así poder completar las instrucciones que RAE-ASALE (2010) proporciona.

#### **4. Propuesta para corregir algunos problemas de puntuación: teoría y aplicaciones**

En la sección anterior ya hemos mostrado que las recomendaciones de RAE-ASALE (2010) carecían de una explicación gramatical en la que basarse. Por este mismo motivo, esta sección pretende aportar una base gramatical en la que sustentar la normativa analizada anteriormente. Para ello se expondrá que la puntuación no solo tiene un correlato prosódico, sino que también sintáctico, para así mostrar qué indican gramaticalmente los signos de puntuación. Por último, se sugerirán explicaciones con una base gramatical que ayuden a completar las recomendaciones que se han tratado en la sección anterior.

No obstante, en esta sección no se pretenden catalogar como erróneas las explicaciones que RAE-ASALE (2010) proporciona, sino que sugerimos que se complemente la información normativa con una base gramatical, ya que hay una unión entre ambas. Por este motivo, aunque generalmente no se haga, la normativa se debería conectar de manera natural con la gramática, puesto que es beneficioso.

Los signos de puntuación tienen un correlato prosódico (una pausa), pero también poseen un correlato semántico-sintáctico, relacionado con la interpretación. Esto demuestra que sí que existe una la conexión gramática-puntuación, pues la mayoría de los signos están regulados sintácticamente, a pesar, de que en la mayoría de las ocasiones esta relación no se muestra.

Pues bien, para poder demostrar dicha relación se debe ser consciente que, para puntuar de manera correcta, los signos de puntuación indican la existencia de distancia sintáctica (es decir, distancia no lineal, sino jerárquica). Esto no significa que todos los signos indiquen el mismo tipo de interrupción, como se muestra en el siguiente contraste:

- (17) a. Hacía buen tiempo. Los niños fueron al parque.
- b. Debido al buen tiempo, los niños fueron al parque.

En (17) se ilustran dos interrupciones distintas: en (17a), el punto ejerce una interrupción mayor, puesto que son oraciones independientes. Mientras que en (17b), la coma indica una interrupción menor, pues los elementos de la oración mantienen una relación más estrecha.

Una vez expuestos los motivos por los cuales se debe establecer una conexión entre ambas disciplinas, veamos cómo se podrían explicar de manera gramatical, si es posible, las

recomendaciones analizadas en el apartado anterior. Una de estas recomendaciones estaba relacionada con el error de separar con una coma el verbo de los complementos exigidos por este (RAE-ASALE, 2010).

- (18) a. María dio un regalo a Jaime.  
b. \*María dio, un regalo a Jaime.

El contraste de (18) refleja dicha incorrección, puesto que se está separando el verbo *dio* de su complemento directo *regalo*. El motivo por el que no es posible puntuar de esta manera es porque el verbo y el complemento directo forman una unidad que no es posible separar, ya que forman constituyente. Es decir, la base gramatical de dicha recomendación es la incorrección de interrumpir una unidad que forma constituyente.

Esto es extrapolable a todos los complementos exigidos por verbo de la oración (complemento indirecto, atributo, predicativo, etc.), puesto que los constituyentes no pueden ser interrumpidos por la presencia de una coma.

- (19) a. \*Los atletas llegaron, cansados.  
b. \*María dio un regalo, a Jaime.
- (20) a. Los atletas llegaron cansado, sorprendentemente.  
b. Sorprendentemente, María dio un regalo a Jaime.

Tanto el ejemplo de (19) como el de (16) se pueden explicar recurriendo a lo que se ha comentado. Colocar una coma en una posición donde se esté interrumpiendo la unidad de constituyentes del verbo será incorrecto. En cambio, en (20) se observa que es posible colocar la coma en cualquier posición, siempre y cuando no rompa la unidad que se ha comentado. Esto no quiere decir que estos complementos nunca se encuentren separados por coma, pues hay ciertos casos en los que la coma está permitida.

- (21) a. A Jaime, le dio un regalo María.  
b. Un regalo, dio María a Jaime.

En el caso de (21) se observa que tanto complemento directo como el indirecto se encuentran separados del verbo principal de la oración *dio*. Esto solo es posible si estos complementos están topicalizados o dislocados. En (21b), donde se ejemplifica una dislocación, el complemento deja una marca dentro de la oración, como es el caso del pronombre *le* que hace referencia al sintagma preposicional *a Jaime* dislocado a la izquierda.

A pesar de que RAE-ASALE (2010) apunta esta recomendación, no debería ser necesaria pues, como se mostrará en la sección siguiente, los hablantes no cometen errores en este tipo de construcciones. Si el hablante ni comete el error en cuestión, ni lo acepta como correcto, no sería necesario apuntar esta recomendación.

Algo distinto sucede en la construcción sujeto-verbo, pues el hablante sí que comete el error de separarlos. Uno de los motivos que puede derivar en este error es la pausa prosódica que tiene la posibilidad de realizar el hablante, como se mostraba en (14). Sin embargo, no debería porque ser incorrecto la separación sujeto-verbo, puesto que estos no forman constituyente. Teniendo en cuenta esto, la oración propuesta en (14) gramaticalmente estaría bien puntuada, pues no se dividen constituyentes.

Como se ha comentado, RAE-ASALE (2010) aborda el tema de la puntuación de manera totalmente normativa, sin tener en cuenta la relación que esta mantiene con la gramática. Sin embargo, tal y como Rigau (2018) apuntó, si se pretende crear una normativa coherente y justificada, primero de todo, se debe hacer una buena descripción de los datos. Esta descripción debe tener en cuenta la variación, además de los datos que se dan en la lengua y los que no se dan, pues la norma ha de reflejar la realidad de una lengua (Rigau, 2018). Finalmente, se necesita una teoría para poder gestionar los datos de esa lengua. de aquí que consideremos que se ha de completar la normativa que RAE-ASALE (2010) propone, pues esta debería estar abalada por el análisis gramatical, cosa que no sucede.

## 5. Un caso de estudio

Hasta el momento se ha expuesto la falta de conexión entre los signos de puntuación y los principios sintácticos que pueden regirla en RAE-ASALE (2010). Sin embargo, con el fin de demostrar que dicha conexión puede ser beneficiosa para solventar problemas de escritura, se ha llevado a cabo un caso de estudio con un grupo de alumnos de 4º de ESO. Mediante este experimento se pretende demostrar que la relación puntuación-gramática puede contribuir a una mejora efectiva de la redacción de los alumnos, así como a la organización de sus ideas (el papel fundamental tanto de la sintaxis como de la puntuación).

### 5.1 Metodología

Con la realización de dicho caso práctico<sup>3</sup> se pretendía comprobar si realmente la redacción de los alumnos mejoraba cuando se proporcionaba una base gramatical en la que sustentar la enseñanza de los signos de puntuación. Para ello, se llevó a cabo un estudio con un grupo reducido formado por diez estudiantes de 4º de ESO escogidos aleatoriamente.

En primer lugar, se pidió a los alumnos que redactasen un breve párrafo sobre su experiencia durante la pandemia. Con el fin de ayudarles, se les proporcionaron distintas ideas sobre las que poder opinar en su escrito: cómo se habían sentido, qué dificultades habían encontrado o si esta situación les había afectado en el ámbito académico. Gracias a esta primera toma de contacto pudimos ser conscientes de los problemas de escritura que tenían los estudiantes, para así poder acotar este trabajo exclusivamente al empleo de la coma, pues se observó que era uno de los signos que más problemas presentaba.

Después de realizar la primera toma de contacto, se decidió pedir a los alumnos que elaborasen un párrafo un poco más extenso donde expusieran su opinión sobre la red social de Instagram. Con esta segunda redacción se pretendía poder analizar de manera exhaustiva los usos que realizaban de la coma, para así intentar solventar dichas dificultades.

Una vez corregidos los segundos escritos y teniendo en cuenta los errores que cometían los alumnos, se elaboró un formulario con distintas actividades, relacionadas con el

---

<sup>3</sup> Se realizó el mismo experimento en inglés. Sin embargo, se decidió centrar dicho estudio concretamente en el español, pues se consideró más adecuado para lo que se pretende defender.

empleo de la coma, donde los alumnos tenían que identificar si estaban puntuadas correctamente. A partir de los resultados extraídos de dicho formulario, se decidió organizar una clase teórico-práctica donde se les explicaron los errores que habían cometido, pero con una base gramatical, haciendo entender al alumno la repercusión que tiene la puntuación. De este modo, fueron conscientes de la conexión entre la puntuación y las reglas gramaticales.

Para finalizar, se les pidió que escribieran otro párrafo sobre otra de las redes sociales del momento, TikTok. Con este último escrito se pudo corroborar si la explicación gramatical que se les había proporcionado había sido beneficiosa y si el empleo de la coma en sus textos había mejorado.

## *5.2 Análisis de los datos*

A pesar de la gran cantidad de datos que se extrajeron del caso de estudio, en este apartado nos centraremos en analizar los más significativos y concluyentes para la defensa de nuestra tesis.

En la primera toma de contacto ya se observó, de manera general, que los alumnos tenían dificultades con el empleo de la coma, pues se detectó un uso excesivo de este signo de puntuación<sup>4</sup>. Este fenómeno se acabó de confirmar cuando se les pidió un escrito un poco más extenso que el inicial; en él, los alumnos puntuaban de manera excesiva, ya que no eran conscientes de los contextos en los que se requiere la coma, y tampoco de las consecuencias que supone puntuar de una manera en concreto. Es importante hacer notar que este fenómeno no mejoró en el segundo escrito; pese a ello, los alumnos sí evitaron la puntuación en ciertos contextos en los que la coma no está permitida. Por tanto, hubo un cambio.

Una vez analizados, de manera general, los usos que los alumnos hacían de la coma, se llevó a cabo una selección de los que se daban de manera más frecuente<sup>5</sup>. Lo primero que se observó es que ninguno de los alumnos emplea la coma entre el verbo y el complemento directo o indirecto, posiblemente porque no acepten la coma en dicha

---

<sup>4</sup> Véase Anexo I (gráfico 1 y 3)

<sup>5</sup> Véase Anexo I (gráfico 2)

posición. Sin embargo, sí que aparece, en ciertos casos, el uso de la coma entre el sujeto y el verbo.

(22) “Las ventajas de esta red social, es que puedes hablar con amigos o personas que no conoces” (Anexo II, ejemplo 7)

Teniendo en cuenta el empleo de la coma en (22), se observó que los alumnos sí que aceptan y generan estructuras en las que el signo de puntuación en cuestión divide el sujeto del verbo de la oración. Sin embargo, este uso se repite con sujeto complejos, pues es posible que el alumno refleje gráficamente la pausa oral que el hablante puede manifestar cuando genera oraciones del tipo de (22).

Con estos datos iniciales, se creó un formulario de actividades con estructuras similares a las que los alumnos habían generado para así poder basar la clase teórico-práctica en los errores que habían cometido. Nuevamente, se observó el rechazo a estructuras en las que la coma separaba el verbo del complemento directo o indirecto. Posteriormente a la explicación, los alumnos entregaron otra redacción, para así observar si el hecho de proporcionar una base gramatical podía corregir los errores de escritura.

En el segundo escrito se continuó notando esa puntuación excesiva que se había detectado inicialmente. Sin embargo, se detectó también un cambio en relación con la primera redacción: los alumnos ya no empleaban la coma para separar el sujeto del verbo principal.

(23) “Lo que no me gusta de TikTok es que hay gente que sube contenido”  
(Anexo II, ejemplo 12)

En (23) se ilustra el cambio, pues en (22) se mostraba un caso similar en el que el alumno había empleado la coma para separar el sujeto complejo del verbo de la oración.

Asimismo, los alumnos tampoco generaron estructuras en las que se colocase una coma entre el verbo y el complemento directo o indirecto, igual que sucedía en el caso del primer escrito. Ese patrón era constante.

Gracias a estos resultados se pudieron extraer las reflexiones que se expondrán en la sección siguiente, donde dichos resultados se pondrán en diálogo con los que RAE-ASALE (2010) apuntaba como usos correctos o incorrectos de la coma.

### *5.3 Reflexiones*

Tras exponer los datos que se extrajeron de las actividades realizadas con los alumnos, debemos destacar la tendencia a no emplear la coma entre el verbo y sus complementos. Si esto lo comparamos con lo que RAE-ASALE (2010) expone, podemos confirmar que esta recomendación no sería necesaria, pues el hablante ni la genera, ni la acepta.

De la misma manera, podemos concluir que el hecho de tener en cuenta las normas de puntuación en las que no se muestra una base gramatical no beneficia la escritura. Sin embargo, cuando se proporciona una explicación gramatical (argumentada) y se da cuenta de la conexión que hay entre puntuación y sintaxis, se pueden solventar algunos de los problemas de escritura que los alumnos cometían inicialmente.

Por este motivo, podemos confirmar que, si la enseñanza de la puntuación muestra o se complementa con una explicación gramatical con la que justificar las recomendaciones que RAE-ASALE (2010) expone, entonces se da una mejora en la escritura.

## 6. Conclusiones

El objetivo fundamental de este trabajo ha sido mostrar que relacionar la puntuación y la gramática puede ser beneficioso a la hora de solventar problemas de escritura. Como se ha demostrado, la unión de ambas disciplinas favorece que los alumnos sean conscientes de la importancia que estas tienen en la creación de los textos, además de aportar un contexto para su estudio.

Para poder demostrar la tesis inicial se hizo un análisis de lo que apuntaba RAE-ASALE (2010) sobre el uso de la coma. Ahí se observó la falta de una explicación gramatical en las distintas recomendaciones que se presentaban. Por este motivo, se intentó dar una base gramatical con la que complementar dicha normativa.

Sin embargo, en el momento de elaborar una normativa se deben tener en cuenta los conceptos de gramaticalidad y corrección. El término *gramatical*, como Bosque (1998) apunta, identifica a aquellas secuencias que el hablante genera, pues las *agramaticales* “son las que no empleamos sin que pueda decirse que hayamos aprendido antes a no usarlas” (p.13). En cambio, el concepto de *corrección* hace referencia a las preferencias de uso que se han impuesto sobre lo que los hablantes generan.

Teniendo esto en cuenta, algunas de las recomendaciones que RAE-ASALE (2010) propone como incorrectas, tampoco son gramaticales, ya que los hablantes no las generan, tal y como se demostró en el caso de estudio (el caso de la coma entre el complemento directo/indirecto y el verbo es el ejemplo más evidente)

No obstante, lo que se pudo demostrar es que existe una estrecha conexión entre puntuación y sintaxis, aunque no sea evidente. Además, se pudo mostrar que cuando se proporciona una enseñanza en la que ambas disciplinas se ponen en diálogo, esto puede favorecer en la corrección de algunos de los errores de escritura.

## 7. Bibliografía

- Beneroso Otáduy, L. (2013). La puntuación como contenido significativo en la enseñanza y el aprendizaje de la sintaxis, propuesta didáctica y confirmación experimental. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 13.
- Birello, M., & Gil, M.R. (2014). Creencias sobre la enseñanza de la composición escrita y de la gramática de estudiantes de grado de Educación Primaria y de Educación infantil. *Tejuelo*, Monográfico nº10, 11-26
- Bosque, I (1998). La competencia gramatical. En Juan José Acero (ed.), *Filosofía del lenguaje I. Semántica*, Madrid, Trotta, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 27-56.
- Bosque, I. (2017). Conceptos gramaticales clásicos y modernos en la *Nueva gramática de la lengua española* en el curso *La gramática de la llengua catalana i la Nueva gramática de la lengua española. Comparació i avaluació de propostes*, Barcelona, ICE-GrOC.
- Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Anagrama.
- Castelló, S (2002). De la investigación sobre el proceso de composición a la enseñanza de la escritura. *Revista Signos*, 35(51-52), 149-162.
- Durán Rivas, C. (2015-2016). L'ensenyament de la gramática (I) [Diapositiva de PowerPoint]. Màster de Formació del Professorat de Secundària.
- Escandell, V (2018). Tejer (y reciclar) párrafos. Claves para la organización del texto escrito. *ReGrOC Revista de Gramática Orientada a las Competencias*, 114-139.
- Ferrer, M. (2012). L'ensenyament de la gramática. *Articles: Revista De Didàctica De La Llengua I De La Literatura*, 57, 87-95.
- Fontich, X. (2014). La gramàtica de la primera llengua a l'escola obligatòria. *Articles: Revista De Didàctica De La Llengua I De La Literatura*, 64, 7-15.

Gómez Torrego, L. (1993). *Manual de español correcto* (4th ed.). Madrid: Arco-Libros.

GrOC Vídeos (6 de noviembre de 2020). *Charla GrOC: Aplicaciones del proyecto GrOC*.

[Vídeo]. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=L\\_IHxxuwwRA](https://www.youtube.com/watch?v=L_IHxxuwwRA)

Leonetti, M (2018). Aprovechar la gramática para mejorar la redacción: los sujetos tácitos. *ReGrOC Revista de Gramática Orientada a las Competencias*, 238-264.

Milian, M. (2011). L'ensenyament de la composició escrita. En CAMPS, A. (coord.) *Didàctica de la llengua catalana i la literatura*, 53-73. Barcelona: Graó.

Montolío, E. (2018). *Manual de escritura académica y profesional: estrategias gramaticales y discursivas*. Barcelona: Ariel.

Sánchez, C (2004). La puntuación y las unidades textuales: una perspectiva discursiva para el estudio de los problemas de su uso y para su enseñanza. *Revista Educación*, 28(2), 233-254.

Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid, España: Espasa.

Real Academia Española. (2012). *Ortografía básica de la Lengua Española*. Madrid, España: Espasa.

Ribas, T. (2001). Què pot aportar l'avaluació formativa a l'ensenyament i l'aprenentatge de l'escriptura?. *Articles: Revista De Didàctica De La Llengua I De La Literatura*, 25, 31-41.

Rigau, G. (15 noviembre 2018). *Norma i descripció gramatical*. [Video]. Disponible en: <http://files.cat.uab.cat/filcat/gemma-rigau-norma-i-descripcio-gramatical/>

Rosello, J. (2013). La responsabilidad del profesorado en la enseñanza de la puntuación. *Revista De Lingüística Y Lenguas Aplicadas*, 8, 33-37.

Rubio Hancock, J. (2014). *No, me gusta este titular: comas que lo cambian todo.*

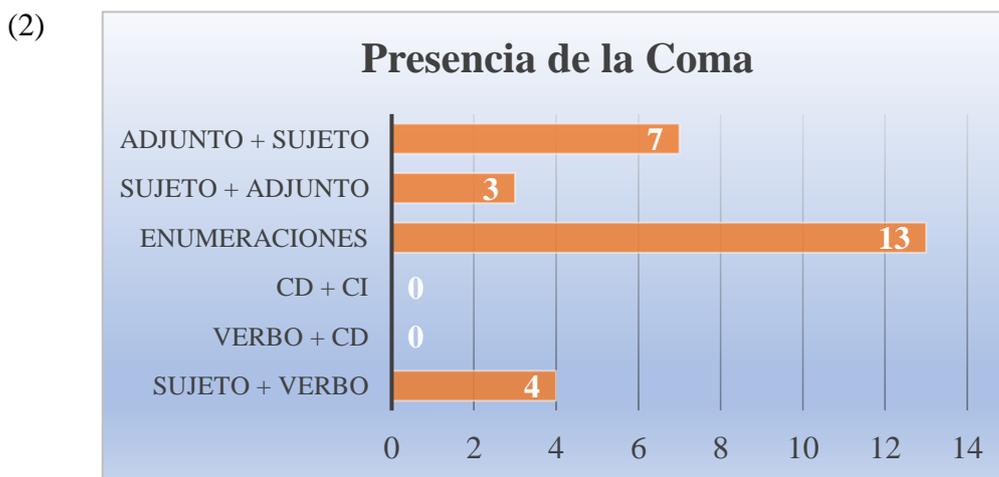
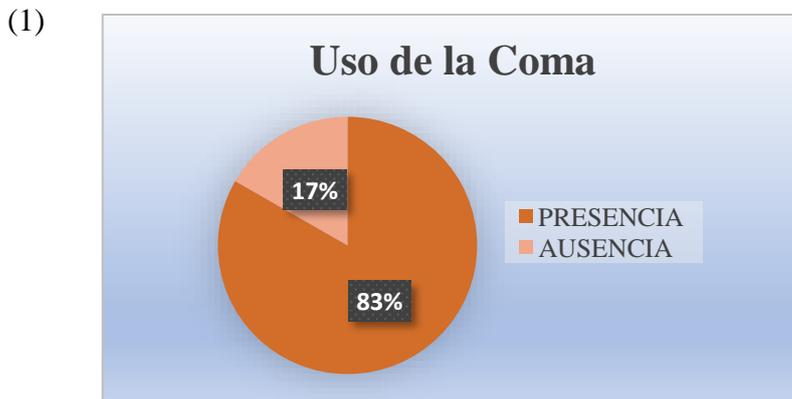
[https://verne.elpais.com/verne/2014/10/14/articulo/1413263770\\_000142.html](https://verne.elpais.com/verne/2014/10/14/articulo/1413263770_000142.html)

Zayas, F. (2014). Com podem donar sentit a la tasca amb la sintaxi?. *Articles: Revista De Didàctica De La Llengua I De La Literatura*, 64, 16-25.

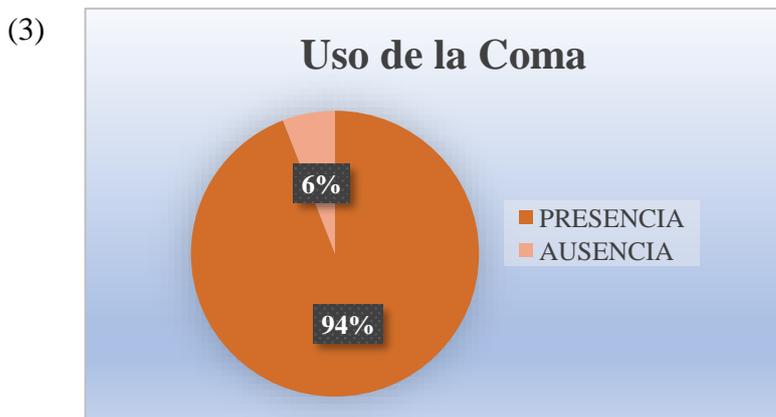
## 8. Anexo I

El siguiente anexo contiene algunos de los gráficos más significativos que se realizaron a partir de los datos extraídos en el caso de estudio.

- Resultados de la primera redacción:



- Resultados de la segunda redacción



(4)



## 9. Anexo II

Este anexo contiene las redacciones<sup>6</sup> que los alumnos realizaron durante el caso de estudio, por lo tanto, en las que se basan los resultados extraídos.

A continuación, se muestra la primera redacción, sobre Instagram, que se les pidió a los alumnos:

(1) “Si quieres saber mi opinión Instagram es muy buena aplicación, tiene, para mí, más ventajas que desventajas. Una ventaja es que puedes conocer a gente nueva de tu país o de otro. Creo que una desventaja son las personas que fingen su identidad porque algunas de estas personas son peligrosas para la comunidad. Mi experiencia con esta aplicación es muy buena, no tengo ninguna queja. Yo lo uso para hablar con mis amigos y desde mi punto de vista es una buena aplicación.”

(2) “Normalmente uso Instagram porque me gusta pasar el rato ahí. Me gusta ver lo que la gente sube en sus perfiles.

Casi siempre uso mi cuenta secundaria, donde están mis amigos más cercanos. Yo no he tenido ningun problema con mi Instagram, pero conozco gente que si los ha tenido, como que personas desconocidas les hablan.

Una desventaja es que si colgamos todo en nuestras redes sociales, puede ser peligroso, como si colgamos que no estamos en casa y alguien sabe donde vivimos pueden entrar en casa y robarnos cosas.

Una ventaja es que podemos hablar por allí y podemos conocer gente nueva.

Algo que cambiaria, es poner algunas fotos en ocultos y que solo gente que esta en mis mejores amigos y puedan verlo.”

(3) “En mi opinion la red social más usada es Instagram. Yo uso esta red social porque creo que es la mejor, la uso siempre para hablar con los amigos pero en estos momentos para hablar con chicas.

---

<sup>6</sup> Estos escritos no han sufrido modificaciones ni correcciones.

Las ventajas de esta red social es que la app te enseña personas personas nuevas para seguir y hablar y esto esta bien porque puedes conocer gente las desventajas son que personas falsean sus perfiles y suplantan personas reales o te hackean para robarte la cuenta y esto me ha pasado.

La única cosa que cambiaria de la app es la tienda porque nadie la usa y mucha gente piensa lo mismo pero Instagram es muy grande y no harán caso a una minoría de personas.”

- (4) “Creo que Instagram es una de las aplicaciones más descargadas y usadas hoy en día, pero no es una de mis favoritas.

A pesar de que veo Instagram como una forma de entretenimiento y me gusta usarla, no paso mucho tiempo en ella.

Me gusta porque puedo compartir cosas que me parecen graciosas, noticias para concienciar a la gente o fotos que me gustan. También puedo ver la “stories” de la gente, sus fotos, puedo ver ropa. En mi opinión está bastante bien y tiene bastantes ventajas.

Si usas Instagram con responsabilidad y con cuidado, no veo como esta aplicación podría ser un problema, no le encuentro desventajas.”

- (5) “En primer lugar uso Instagram porque me gusta ver videos de futbol o comida. Desde mi punto de vista he tenido una buena experiencia en esta plataforma, porque siempre he hablado a buena gente, pero no todo el mundo es así. Creo que usar esta app tiene mas ventajas que inconvenientes, en general, siempre encuentras gente real, pero hay personas que no son quien dicen ser, ves con cuidado. Creo que la app está perfecta para usar, porque en los momentos turbios Instagram no puede hacer nada, tienes que tener cuidado.”

- (6) “Desde mi punto de vista, Instagram es la mejor aplicación que conozco. Utilizo esta aplicación porque puedo hablar con mis amigos, conocer a mucha gente, mirar muchos videos e imágenes, ver que está haciendo la gente...

Utilizo Instagram cada día, a veces pienso que tengo una adicción porque estoy muchas horas mirandolo. Sin embargo, esta aplicación tiene un inconveniente que

corregiría. Creo que mucha gente puede ver tu perfil cuando el/ella quiera. Por otro lado, puedes aprender muchas cosas, conocer a gente diferente...”

(7) “En mi opinión, Instagram es una red social que utilizo para conocer gente, publicar fotos y conocer más a la gente. Mi experiencia en Instagram es buena porque conozco gente y puedo hablar con mis amigos. Las ventajas de esta red social, es que puedes hablar con amigos o personas que no conoces. Las desventajas es que la gente te puede hackear. Lo que cambiaría són algunos apartados que hay y poner más privacidad.”

(8) “Bajo mi punto de vista Instagram es una red social muy buena. Yo la uso a diaria especialmente en el fin de semana. Hay mucha gente que dice que Instagram tiene muchas desventajas pero yo pienso que Instagram no tiene desventajas, al contrario, yo pienso que todo son ventajas. Yo utilizo Instagram para conocer un poco sobre las vidas de los demás. Yo creo que Instagram es perfecto tal y como es ahora y no necesita cambios aunque pienso que podrían añadir cosas nuevas.”

(9) “En mi opinion Instagram va bien. No tengo ningún problema con esta aplicación. Yo quitaría la tienda porque es innecesaria, pienso que nadie la utiliza. Yo uso la app para hablar con gente, conocer gente nueva y para colgar mis fotos. Pero también pienso que los trabajadores de Instagram pueden ver mi información y a partir de esta información podrían hackearme. Quitarte la contraseña y después cambiarla para que tu pierdas tu cuenta.”

(10) “Diría que Instagram es mi red social favorita. Es la que me deja colgar el contenido que creo y, usando eso para compartir mis pensamientos en diferentes temas, he conocido y hablado con personas alrededor del mundo a las que les gustan las mismas que a mi.

Después de estar años en la app, puedo decir que, dependiendo del uso que le das, puede ser bastante tóxica. Pero, como en todo, si haces un uso responsable, no deben tener ningún problema. También he conocido a mucha gente con el paso de los años y, es una de las mejores cosas que he hecho con esta red social.

Me encanta la variedad de cosas que puedo hacer con Instagram; ver contenido, crear el mío propio, conocer y hablar con gente... Y todo eso sin compartir mi número de teléfono. Aún y así, no me gusta el hecho de que no puedo mandar vídeos más largos de un minuto en directo.

Así que la única cosa que cambiaría para hacer la app perfecta sería; 1. dejar grabar a la gente en la sección de historias, con más de 4 historias seguidas; 2. Añadir a directo la opción de enviar “sticker” (al estilo de “Whatsapp”) y vídeos más largos de un minuto.”

Por último, se encuentran las últimas redacciones basadas en la red social TikTok:

(11) “Tik Tok, la aplicación de moda en gran cantidad de países de todo el mundo, pero, ¿qué le hace tan especial? He de admitir que es una de las aplicaciones que más uso durante el día y puede que a veces por la noche, antes de dormir. Simplemente para matar el aburrimiento, porque realmente son videos de hasta sesenta segundos de gente haciendo todo tipo de cosas (desde bailes hasta cocina). Hay veces que realmente ni presto atención al video, simplemente deslizo hacia abajo para seguir viendo videos.

A pesar de humor, los bailes u otras cosas de interés y entretenimiento de Tik Tok, no todo son ventajas. En mi opinión es una aplicación muy tóxica a nivel de polémicas y comentarios. Des de mi punto de vista, todo el mundo se ofende por todo y todo son problemas.

Por ello, yo simplemente veo videos de humor y de gente que de verdad crea contenido que merece la pena ver”

(12) “TikTok és una aplicación que sirve para compartir videos y que los pueda ver la gente que tú quieras.

Lo que más me gusta de esta aplicación es que hay gente que sube vídeos de comedia y no están mal.

Lo que no me gusta de TikTok es que hay gente que sube contenido inapropiado y aun así no lo “expulsan” o prohíben ese contenido.

Lo que cambiaría sería la privacidad y tener más controlado el tipo de contenido publicado.”

(13) “La aplicación del Tik Tok es una app que la instalé porque todo el mundo la tenía y decían que era muy divertida y pues decidí instalarla y crear una cuenta. Al principio, me resultó que era una basura porque me salían videos que eran aburridos, pero conforme lo iba usándome empezaron a salir videos mejores, pero no me terminaba de gustar por eso no la usaba mucho. Últimamente, la estoy usando más de lo habitual porque el contenido que me esta mostrando y me esta divirtiendo ya que es el fin por el que lo instalé, solo lo uso para ver los videos de la página principal porque no sigo a nadie por lo que he dicho antes y prefiero usar otra app para hablar.”

(14) “Sinceramente, al principio no me la instalé porque pensaba que solo servia para bailar, pero cuando me la instalé me di cuenta de que estaba muy equivocado. Me parece una muy buena aplicación para entretenerse. Yo, personalmente, lo miro bastante tiempo durante el día, para no aburrirme. Eso sí, aunque la quieras mirar un rato, el tiempo dentro de esa aplicación pasa volando, puedes pensar que has estado quince minutos y realmente hayan pasado 45 fácilmente. Finalmente, creo que es muy buena aplicación ya que tiene pocas cosas a mejorar.”

(15) “TikTok es una red social muy conocida actualmente, sobretodo por los adolescentes. Esta aplicación te permite ver a gente famosa haciendo bailes, crear y conocer nuevas coreografías, publicar videos tuyos, hacer amigos y conocer gente.

Yo solo uso TikTok para ver videos de otras personas, aprender bailes y canciones nuevas y, sobretodo, para entretenerme. Esta app está muy bien, pero debes tener mucho cuidado porque tu perfil lo puede ver cualquier persona de otra parte del mundo.

Actualmente, esa app tiene más de 500 millones de descargas, es muy popular internacionalmente.”

- (16) “Tik Tok es una red social a la que normalmente recorro cuando estoy extremadamente aburrida. Igualmente, me resulta muy curiosa y entretenida, una vez entras no puedes salir. A parte de eso, las diferentes partes de Tik Tok hace que sea aún más divertida. Es una muy buena aplicación para desconectar y entretenerse, si estás en el sitio correcto de Tik Tok. De todas formas, ves con cuidado, porque dices “5 minutos” y acaban siendo 3 horas.”
- (17) “Lo que pienso de Tik Tok es que es una estupidez, ya que la gente gana dinero por hacer tonterías, si que también hay ciertos momentos que hace gracia ver un video divertido pero es uno solo no todos los videos que la gente sale hablando o haciendo otras cosas. En algunos videos, tambien se puede aprender como un video de cocina.”
- (18) “Normalmente, uso TikTok todos los días porque me gusta pasar el rato. Cuando me aburro, TikTok me hace feliz. Hay muchos tipos de videos: Comedia, povs (punto de vista) solo canciones o gente cantando. A veces me entero de cosas gracias a las personas que explican cosas a través de esta red social.
- Solo uso TikTok para ver y hacer mis propios videos, pero no los comparto con nadie. No me gusta cuando la gente comparte todo, como en Instagram o cualquier otra red social.”
- (19) “Bajo mi punto de vista, Tik Tok es una aplicacion buena donde puedes conocer a gente nueva y puedes mirar videos de famosos. Yo creo que Tik Tok tiene mas ventajas que desventajas, pero tambien creo que Tik Tok es un poco tóxico porque si tu cuelgas un video la gente a veces insulta. Mi opinion es que tendrían que castigar a la gente que insulta. Por lo demás es una buena aplicación.”
- (20) “Yo pienso que TikTok es una buena plataforma para pasarlo bien, viendo videos o haciéndolos. Yo uso esta app mucho porque pienso que es una buena manera de pasar el tiempo. También hago videos para disfrutarlos cuando sea mayor. TikTok es muy aleatorio y puedes ser famoso de la nada, este es el problema de esta plataforma, podemos hacer famosos a gente que no se lo merece.”